CAPITULO III.

Escríbese la fundación del Colegio de la Compañía en la ciudad de México.

Llegádose há el tiempo de escribir la fundación del insigne Colegio de nuestra Compañía de Jesús en la ciudad de México, y por haber sido ésta una de las fundaciones más célebres que Dios con su divina Providencia tenía preparada y dispuesta para que los hijos de esta sagrada Religión ejercitasen sus santos y apostólicos ministerios en este Nuevo Mundo, obliga la historia á escribir de ella con alguna más latitud que la ordinaria. Y aunque en este tiempo tenía ya la Compañía en esta ciudad una pobre casa de vivienda y había abierto Escuelas públicas de estudios menores, pero no era Colegio fundado ni tenía rentas ni bienes raíces para sustentar sus religiosos, como los tienen de comunidad los Colegios de las sagradas Religiones que profesan la más estrecha pobreza que hay en la Iglesia de Cristo, habiéndose sustentado los nuestros hasta este tiempo de limosna que les hacían los fieles, y muy en particular el magnánimo y piadoso caballero Alonso de Villaseca, que movido de Dios había procurado (como atrás queda dicho) que la Compañía viniese de España la Antigua á la Nueva á ejercitar sus ministerios y crianza de la juventud cristiana. Y aunque no luego que llegó la Compañía declaró su voluntad el muy noble caballero de encargarse de su fundación, pero mientras á ésta no se había dado asiento, socorría á los nuestros con sus copiosas limosnas (que llegaban cada año á dos mil pesos), y esas muy secretas, como siguiendo el consejo de Cristo, lo tenía de costumbre este benefactor piadosísimo. Pero teniendo ya noticia y viendo por sus ojos los frutos que por medio de los ministerios de la Compañía, y en particular en criar la juventud mexicana, se cogían, determinó fundar una tan grande obra como la de este Colegio, y dejarla puesta en ejecución antes de su muerte.

Para esto y declararle su voluntad, envió á llamar, desde sus ricas haciendas de Ixmiquilpan, al Padre Provincial Pedro Sánchez, y le declaró cuánto había deseado que la Compañía viniese de España á este Reino, pues á costa de su hacienda había encargado á su hermano Pedro Villaseca, que residía en Castilla, que hiciese diligencia para que algunos Padres, de Religión que tanto amaba, viniesen á México. Y aunque este su intento no se ejecutó por haber mandado S. M. que viniesen á costa de su Real Hacienda; pero que habiendo visto los frutos grandes que con sus ministerios se gozaban ya en esta ciudad, cabeza del Reino, se determinaba de fundarles casa y Colegio para su sustento. Y como persona que tenía más de obras que de palabras, luego para esta fundación, demás de una casa y los solares que ya había donado á la Compañía, ofrecía y entregó cuarenta mil pesos efectivos en barras de plata, y más otros seis mil en reales aparte, para la fábrica de la Iglesia, y esto con tal demostración de benevolencia y voluntad á nuestra Compañía, que añadió que si se hallase quien con mayor liberalidad se encargase de esta fundación, él gustaría que se admitiese. Pero, aunque fué así, que otras personas ricas

y nobles de México la habían pretendido; mas habiendo tratado el Padre Provincial esta causa con sus Consultores, y considerando las obligaciones que desde que llegaron de España los nuestros tenían al Sr. Alonso de Villaseca, y beneficios singulares que habían recibido desde el punto que llegaron á México, resolvió con los Padres el aceptar con mucha acción de gracias la dicha fundación, la cual se otorgó en 29 de Agosto de 1576 años. Y la confirmó después N. P. General Everardo Mercuriano, y envió su Patente con grande demostración de agradecimiento á tan insigne benefactor. El cual después, estando enfermo en sus haciendas de la última enfermedad de que murió, añadiendo beneficios á beneficios, despachó y envió á su amado Colegio de México cuatro acémilas cargadas de plata, para que tomando de ella el Colegio diez y seis mil pesos, la demás cantidad se repartiese á hospitales y obras pías, conforme á su orden y voluntad, y todo se ejecutó puntualmente. Y la Patente de aceptación de dicha fundación, que envió N. P. General de Roma, es la siguiente:

«Everardo Mercuriano, Prepósito General de la Compañía de Jesús: A todos los que la presente vieren, salud en el Señor Nuestro, que lo es sempiterno. Teniendo entera relación y noticia de cierta dotación y fundación de un Colegio de la misma Compañía, que el ilustre Sr. Alonso de Villaseca ha hecho en la ciudad de México, en la mejor forma y manera que de derecho haya lugar, por Nos, y en nombre nuestro y de todos nuestros sucesores los Prepósitos Generales de esta dicha Compañía, que por tiempo serán y de toda ella, por la presente damos amplia licencia y facultad al P. Dr. Pedro Sánchez, Provincial de la dicha Compañía en la Provincia de México, para poder contratar con el dicho Sr. Alonso de Villaseca, celebrar y otorgar el contrato de la dicha fundación y dotación, según y como en el Señor le pareciere, el cual desde ahora para cuando fuere otorgado, confirmamos y aprobamos, y de nuevo y por mayor satisfacción y consolación espiritual en el Señor, del dicho Sr. Alonso de Villaseca, desde luego le admitimos por tal fundador, y concedemos todos los sufragios, privilegios y participación de méritos de la Compañía en el mismo Señor, que según las constituciones y privilegios de ella, se conceden á los tales bienhechores y fundadores de Colegios. Rogamos á la infinita bondad de Dios Nuestro Señor, que así como ha sido servido darle gracia para llamar la Compañía y ser el primer fundador de ella en aquellos Reinos; así en el del cielo le conceda copiosamente la dicha participación con cien doblada retribución. Amén. En fe y testimonio de lo cual dimos esta nuestra Carta Patente firmada de nuestra mano y sellada con el sello de nuestra Compañía que en semejantes usamos. Fecha en Roma á 7 días del mes de Marzo del año del Señor, 1578.—*Everardo.*»

Y por haber tratado aquí de fundación tan ilustre como fué la de nuestro Colegio de México en que tanto campeó la piedad, liberalidad y grandeza de ánimo de su fundador, me pareció correrme obligación de decir aquí en breve el agradecimiento con que á los fundadores de Colegio ó Casa de la Compañía, ó á los que con sus beneficios la adelantan, procura retornar la misma Compañía tan buenas obras, deseando mostrarse tan reconocida en lo espiritual, cuanto sus benefactores en lo temporal se mostraron liberales. Porque en admitiéndose una fundación, todos los sacerdotes de la universal Compañía han de

decir por el fundador tres Misas, despachándose luego el aviso para que las digan á cualquiera parte del mundo, donde hubiere Colegios ó estuvieren, aunque sea en Reinos extraños, ayudando en empresas de la predicación del Evangelio ó empleados en otros ministerios esparcidos en remotas regiones. Esa es la obligación de todos los sacerdotes de la Compañía, y los que no lo son, han de rezar tres tercios de Rosario; esto es, en vida del fundador, y luego que su fundación se acepta, porque cuando muere y se sabe de su fallecimiento, se hacen por su alma la misma cantidad de sufragios que se hicieron en vida, por toda la universal Compañía; á esto se añade que cada año, el día que se celebra la memoria de la fundación, todos los sacerdotes que allí asisten, digan la Misa, y los que no lo son, el Rosario por el fundador, fuera de presentarles en señal de agradecimiento y reconocimiento una candela con mucha solemnidad este día, honra sin duda tan grande para quien la recibe, como señal de igual reconocimiento en quien la ofrece. Y porque no parezca que el agradecimiento sólo es de año en año, demás de lo dicho, todos los sacerdotes en la casa ó Colegio donde viven, dicen cada mes una Misa acompañada de un Rosario de cada uno de los Hermanos por aquella fundación. Y no se excluyen de participar también de semejantes tesoros espirituales otros bienhechores, antes entran tan á la parte, que gozan cada mes de tantas Misas cuantos sacerdotes son los de la Compañía, y de tantos Rosarios cuantos en ella no son del estado sacerdotal. A lo dicho se añade que en todas las Casas ó Colegios de la Compañía, se señala por su orden cada semana un sacerdote y un Hermano, aquel para decir una Misa, y éste para rezar un Rosario, por todos los que nos han hecho ó hacen bien, siendo las dichas Misas y Rosarios doblados, si en las tales Casas ó Colegios pasaren de diez los sacerdotes, y si de veinte aumentándose también el número de sacrificios y Rosarios que por ellos se ofrecen, no olvidándose en las ordinarias oraciones y penitencias de cada día del mismo agradecimiento y obligación. Estando, pues, la Compañía por la divina gracia tan dilatada por el mundo entero, con tanto número de sacerdotes y de los que no lo son, bien se echa de ver la gran parte que participan sus bienhechores de tanto espiritual tesoro que por ellos con ánimo agradecido se ofrece. Y ésta es la causa por qué no quiso nuestro glorioso Patriarca San Ignacio que en la Compañía hubiese capellanías, ó por nuestros ministerios se llevasen obvenciones, ó por las Misas limosnas, cuando de todo podía tener tan grande abundancia su religión, queriendo se dedicasen las Misas, así para ayudar con ellas á nuestros Hermanos y compañeros en sus muertes, como para agradecer con tan alta recompensa los beneficios de los que piadosos y liberales, ó con sus fundaciones procuran nuestro aumento, ó con sus limosnas nos hacen bien. Atendió más nuestro santo Patriarca al agradecimiento santo, que por medio de estos sacrificios debemos mostrar, que á los intereses temporales que admitiendo capellanías y estipendio por Misas, aunque justo, se pudieran esperar. Y bien en breve gozó de todos estos frutos y sufragios nuestro ilustre fundador del Colegio de México, porque murió poco después de hecha su fundación. Y así por esta razón, como por haber resplandecido este caballero en grandes virtudes de cristiandad, es debido escribir aquí de ellas, lo que será de mucha edificación.

CAPITULO IV.

De las señaladas virtudes, muerte y exequias del muy noble y piadoso caballero Alonso de Villaseca, fundador en México del Colegio de la Compañía de Jesús.

Corta quedara la historia de la fundación del insigne Colegio de México, si no se escribieran aquí las ilustres virtudes de su esclarecido benefactor y fundador, cuya dichosa muerte sucedió cuatro años después, que para gloria de Dios tan señalada obra se fundó; á que se añade que las virtudes de este ilustre caballero (aunque seglar) fueron tales, que merecen este lugar y pueden ser de mucha edificación entre las religiosas de que se habla en esta historia. Nació este caballero en el lugar de Arcicola del Arzobispado de Toledo, y venido á la Nueva España, casó con una señora de igual nobleza y riqueza, Dª Francisca Morón, hija única de sus padres, tan ricos, que en una de las haciendas de ganado que tenían, herraban cada año veinte mil becerros. Y las riquezas con que prosperó Dios á nuestro muy noble fundador, fueron de las mayores que se han conocido en las Indias. Y dije con razón que Dios lo prosperó, porque aunque es verdad que como cantó el Real Profeta: *Aperis tu manum tuam, et imples omne animal benedictione.* Que de mano de Dios vienen las riquezas y bienes temporales, pero hay más particular razón para llamar riquezas dadas de Dios, las del ilustre caballero Alonso de Villaseca, porque no fueron ganadas á exquisitas diligencias de hombre codicioso, sino dadas de Dios en campos fértiles y riquísimas minas de plata que le descubrió, y esas beneficiadas por medio de sus mayordomos y criados con toda cristiandad, sin que interviniesen en ellas tratos ni contratos que las pudiesen desdorar; á que se añadía que como él era muy liberal en repartirlas con los pobres de Cristo, con sus religiosos, iglesias y templos, tanto más liberal se mostraba el Señor en aumentarla, y descubriéndole nuevos tesoros de minas encerradas en las entrañas de la tierra, donde si Dios no los descubre, por demás son diligencias de los hombres por poderlas hallar, y de esta calidad fueron las principales riquezas y bienes que á este piadosísimo caballero le dió la divina Bondad, y fueron tales, que para decir en la Nueva España que una persona era muy rica, decían es un Villaseca, pareciéndoles que no lo podían más encarecer.

Y ahora se sigue decir la grande parte que en tales riquezas tuvieron los pobres de Cristo, y cuánto procuró hacer esas limosnas con todo secreto y disimulación, contentándose con que las viese Dios. Y así después de muerto hallaron en su escritorio cartas en que el santo Pontífice Pío IV le agradecía una cuantiosa limosna que había enviado á la Iglesia de San Pedro en Roma y pobres de aquella santa ciudad; otras cartas del gran Maestro de San Juan, á quien había enviado una buena limosna para reparo en la pérdida de la Isla de Rodas, que tuvo apretada y arruinó el Gran Turco, y semejantes eran las limosnas que

hacía á la ciudad é Iglesia santa de Jerusalén, y se podía decir de este piadoso caballero lo del salmo: *A solis ortu, usque ad occasum non est qui se abscondat a calore ejus.* Que las riquezas que le daba Dios en el Occidente, las repartía y alcanzaban hasta el Oriente, y se decía comunmente que jamás llegó á él necesitado á pedirle remedio, que no lo alcanzase, y esto con tal liberalidad, que le parecía que todo cuanto hacía era nada, y deseaba encubrir las limosnas que hacía, de manera que aun el que las recibía no lo supiese, y aun las que hacía á la Compañía era con disimulación, y no oía con gusto las gracias que por ellas le daban. Pero Nuestro Señor, que no sabe deber nada á nadie, le aumentaba los bienes con muy señalada prosperidad.

A la Compañía, demás de las limosnas que quedan dichas, le hizo otras particulares que faltan por decir; una de estas fué, que cuando estaba con la enfermedad de que murió, habiendo sabido que se había traido de Roma para nuestro Colegio cantidad de reliquias muy preciosas (de que adelante más de propósito se hará relación), mandó que viniesen á nuestra casa oficiales plateros, que á toda diligencia labrasen relicarios de plata para que ellas estuviesen con veneración, en particular para las de los sagrados Apóstoles San Pedro y San Pablo, Príncipes de la Iglesia, que quiso fuesen Patrones de su Colegio é Iglesia, título que al presente goza, llamándose el Colegio de San Pedro y San Pablo, que es su advocación. Y aunque deseaba este insigne benefactor de nuestra Compañía, proseguir en hacerle beneficios y ayudar á la fábrica del templo muy suntuoso y hermoso, que después se edificó; pero atajó estos deseos la muerte de tan señalado varón. El cual, viéndose cargado de enfermedades en sus haciendas nombradas de Ixmiquilpan, á diez y siete leguas de México, y sintiendo el que se le acercaba el fin de sus días, envió á México á llamar algunos de nuestros Padres que le ayudasen y se hallasen á su cabecera en aquella hora. Fué el P. Bernardino de Acosta con algunos otros de los nuestros, llevándole algunas de las reliquias que se habían traido de Roma, las cuales adoró con singular devoción y con ella también recibió los Santos Sacramentos que disponen para un dichoso fin de esta vida temporal. Concedióselo Dios á este cristianísimo caballero, llevándoselo el año de 1580 á darle el premio de obras y limosnas de su grande piedad. Su cuerpo embalsamado se trajo con mucho acompañamiento de luces á casas propias que tenía en México cerca de su amado Colegio donde se había de enterrar. El acompañamiento con el cuerpo hizo posa en el camino de la ermita (de que atrás queda hecha mención de Nuestra Señora de Guadalupe, una legua antes de entrar en la Ciudad), porque había tenido este piadoso caballero singular devoción con esta imagen milagrosa, y le había ofrecido otra grande de plata de estatura de mujer con otros dones y ofrendas de piedad, y había fundado en ella una Capellanía para Misas de su devoción. Aquí paró el cuerpo tres días, celebrándose el oficio de difuntos y diciéndose Misas por su alma, y ardiendo de día y de noche muchas hachas mientras en México se disponía el entierro de persona tan calificada con toda solemnidad. Trájose el cuerpo en una litera con mucho acompañamiento de sacerdotes y religiosos, en especial de los nuestros, como más beneficiados de tan insigne benefactor.

Al tiempo del entierro concurrió, y le quiso honrar, el señor Virrey

y la Real Audiencia, el señor Arzobispo y su Cabildo, y el de la Ciudad con gran número de pobres, que lloraron la pérdida y falta del que era su amparo y remedio de sus necesidades. Cuando llegó la hora de sacar el cuerpo de sus casas donde estaba para llevarlo á enterrar, quisieron los señores de la Audiencia sacarlo en sus hombros, agradecidos de cierto servicio que había hecho á su Majestad, entre otros; porque estando esta Ciudad con cierto temor y riesgo de alzamiento ó tumulto, entró de repente armado por las casas Reales y con doscientas lanzas de sus mismos criados armados y á caballo, y se ofreció con ellos pagados á su costa, siempre que fuese menester y su Majestad se quisiese servir de ellos, lo cual le agradeció mucho la Real Audiencia que en aquel tiempo gobernaba, y en pago de este servicio, quisieron en esta ocasión hacer esta honra á este caballero; pero el Virrey D. Martín Enríquez, viendo la porfía de los nuestros, pidió á los oidores dejasen hacer su oficio á los de la Compañía, y así lo sacaron en sus hombros, lo trajeron á nuestra Iglesia y se enterró en medio de la Capilla mayor y se celebraron sus honras los nueve días siguientes, viniendo el Cabildo de la Catedral cada uno de ellos á decir la Misa con sus Ministros y Capilla de cantores. Hubo en cada una de ellas sermón de los Padres más graves, que para todos dieron materia las virtudes de este piadosísimo caballero, con muchos epigramas y otras composiciones á propósito de nuestros estudiantes, que adornaban el túmulo, y paredes de la Capilla mayor. El último de los nueve días quiso el señor Arzobispo por su persona misma hacer el oficio entero, y predicó el P. Dr. Pedro Sánchez, Provincial, con que se dió fin á sus honras, en las cuales gastó mucho D. Agustín Guerrero de Luna, su yerno y heredero, el cual después cuando se edificaba el suntuoso Templo de este Colegio, fabricó en el Prebisterio de él, al lado del Evangelio, un muy honroso cenotafio y sepulcro, para que cuando se sacasen de la sepultura los huesos de nuestro insigne fundador, se depositasen allí. Salió esta obra de mármol corintio muy acabada, con sus columnas que sustentan y adornan un grande nicho, en el cual está una estatua arrodillada y vuelta al Santísimo Sacramento, del ilustre fundador Alonso de Villaseca.

Porque no se contenta la Compañía con mosratr á lo espiritual y divino el agradecimiento que tiene á sus fundadores y bienhechores, ofreciendo por ellos continuos sacrificios y oraciones á Dios en vida y muerte, que demás de eso, el día que se celebra la fundación del Colegio, al tiempo de la Misa cuando se canta el Evangelio, se ofrece públicamente una candela al fundador si está vivo, ó á su sucesor en muerte, en señal que se conserva la memoria de tan insigne beneficio, á lo cual se añade la honra de su tan señalado sepulcro. Todo lo cual también sirve de que otros fieles se animen á fundar semejantes obras de tan grande piedad cual es la erección y dedicación de un Templo, casa de Dios y Religión donde al modo que en el cielo, continuamente se celebran fiestas y alabanzas divinas, á ese modo los religiosos atienden al culto y reverencia de esa misma Divina Majestad. Y este ejemplo y muestra de agradecimiento que ha dado la Compañía en la Nueva España, que ha aprovechado no poco, para que en la grande Ciudad de México otras personas nobles y ricas se hayan animado á fundar Monasterios y Templos muy suntuosos, cuales lo son el de San Jerónimo, el de Santa Inés, el de la Encarnación, San Lorenzo

y otros que se van fundando; y otras obras verdaderamente de grande lustre y piedad cristiana, de todas las cuales la primera fué la del muy ilustre Alonso de Villaseca.

Y no fué éste el último beneficio que de este caballero recibió la Compañía, y más en particular el Colegio de México, porque otro más singular y señalado recibió después de haber pasado de esta vida á la eterna; como podemos creer de quien hizo tales obras, el cual fué, que habiendo tenido una sola hija, heredera única de sus grandes riquezas y casa, con quien señores de título en España pretendieron casar, pero habiéndola alcanzado por mujer otro caballero muy noble y rico de México llamado D. Agustín Guerrero, tuvo hijos de esta señora, de los cuales el mayor, llamado D. Alonso Guerrero de Villaseca, heredero en primer lugar de las grandes riquezas de su abuelo y de su padre, y estando en la flor de su juventud gozando con grande lucimiento en la Ciudad de México, de esas riquezas y regalo de su casa, llamado de Dios con singulares impulsos del cielo, renunció todos esos regalos y honras y pidió con grandes instancias ser admitido en la Compañía y fué recibido en ella. En la cual dió grandes y raros ejemplos de religión y virtud, y en particular en su Colegio de México, donde murió santamente, como se escribirá en su vida adelante. De lo cual podemos con razón inferir que el último dón y presea que después de muerto dió á su amado Colegio, su ilustre fundador Alonso de Villaseca, fué al P. Alonso Guerrero, su nieto. Pues con razón se puede atribuir á la grande cristiandad y grandes obras de caridad de tal abuelo, el haberle dado Dios un nieto tan santo como el P. Alonso Guerrero, que lo imitó en renunciar (como en su vida se dirá) toda su riqueza legítima en el Colegio que su abuelo con tanta piedad había fundado, en que parece que todavía desde el cielo cuidaba de su amado Colegio este piadosísimo fundador; pues alcanzó de nuestro Señor, que parte de la hacienda que había dejado en la tierra, además de la que él había dejado en vida, se emplease en la misma obra que con tan grande piedad había fundado, y de cuyo premio ya gozaba en la bienaventuranza. Porque á sus obras santas podemos atribuir el haberse logrado no sólo los bienes temporales de caballero tan cristiano, sino que su nieto que los heredó, menospreciando el mundo y cuanto en él hay, se entrase en la religión de la Compañía, y viviese y muriese en su Colegio de México con muestras de tanta santidad, como se dirá en su vida. Y no se puede dejar de decir por remate de este capítulo, que la fundación de un Colegio religioso, como éste, podemos llamar fundación de un Mayorazgo eterno, pues sus frutos, merecimientos y rentas son celestiales, que por una eternidad se gozan. Y los herederos y sucesores en esta herencia, son más nobles por santidad que los que por sangre suele haber en el mundo; son hijos familiares de la casa de Dios, que no disipan ni destruyen el Mayorazgo que heredan, y son muchos más que los que se alcanzan por generación de carne. Y el título de Patrón que goza el que funda un Colegio de la Compañía ú otra casa de religión, no sólo le goza en la tierra, porque también le ha de gozar en el cielo. Y así como es obra señalada fundar en la tierra un grande Mayorazgo, así lo es á lo del cielo fundar un Mayorazgo y renta, que se ha de gozar allá, y son hijos de Dios los que le gozan en la tierra. Los frutos de éste, goza hoy nuestro insigne fundador, como en los capítulos siguientes veremos.

CAPITULO V.

Escríbese el empleo que tuvo la cantidad de plata que dió el fundador del Colegio de México, y el buen logro que este empleo y fundación tuvo.

Para acabar de escribir la fundación de tan ilustre Colegio como el de la Compañía de Jesús de México, debo decir el acertado empleo que tuvo la cantidad que dió su fundador, para perpetuo y durable sustento de sus religiosos. Y escribiremos aquí de esta materia, porque así como fué singular providencia de Dios Nuestro Señor el prevenir un caballero tan piadoso y rico que hiciese tan señaladas diligencias (como las que quedan escritas), para que la Compañía viniera á estas partes remotas de la Nueva España, y después que nuestros religiosos llegaron, les preparó quien les amparase y sustentase, y finalmente, fundase un tan insigne Colegio que había de ser de tanta gloria de su Divina Majestad, y de que habían de resultar tan prósperos frutos á los próximos. De la misma suerte se reconoció una paternal Providencia divina en acertar á hacer empleo de la cantidad de plata que dió el fundador para los bienes raíces, de cuyos réditos y rentas se había de sustentar un Colegio tan amplio como el de México, que ordinariamente cría y sustenta cuando menos noventa religiosos, y algunas veces más de cien. Parte de ellos son las escuadras de nuevos soldados de la Compañía de Jesús, que algunos años de refresco vienen de Europa á las empresas de conversiones de gentiles en las Misiones de la Nueva España; el Colegio de México los recibe con amorosos abrazos y suele hospedarlos por largo tiempo, como amantísimos hermanos de su profesión, y llamados de Dios para tan gloriosas empresas. De este mismo Colegio salieron los que poblaron la Provincia de Filipinas y los que ahora vienen de España para ellas, mientras tienen embarcación (como adelante veremos), y donde se crían y salen más de sesenta Padres Misioneros, que están empleados entre Indios y Naciones bárbaras. Fórmanse también en este Colegio los Maestros que leen en los diez y seis Colegios que hay en esta amplia Provincia, de la cual (como atrás queda dicho) llega el número de religiosos poco más ó menos á cuatrocientos; todos los cuales tienen como por madre al Colegio de México, donde estudiaron ó leyeron, ó se ejercitaron en otros ministerios. Y dicha suya ha sido que de él han salido unos once Ministros Evangélicos, que entre gentes bárbaras derramaron su sangre por la predicación del santo Evangelio. Grandezas todas de este insigne Colegio.

Cuando el muy noble fundador Alonso de Villaseca entregó los cuarenta y seis mil pesos en plata para la fundación de su Colegio, se trató con él mismo, como cosa que tanto le tocaba y como persona de tan grande prudencia y experiencia en el Reino, que dijese su parecer sobre qué fincas se podrían escoger para imponer la cantidad que había de ser el sustento de tantos y tales religiosos, Predicadores, Maestros, estudiantes y demás operarios. Porque deseando la Compañía el mejor asiento de la perpetuidad de obra tan insigne, no halla-

ba persona que mejor pudiese dar su parecer y acertado consejo para resolución de materia, que aunque temporal, era de tanta importancia. Este caballero era anciano, muy asentado y prudente en sus resoluciones. El Padre Provincial, que deseaba conformarse con el parecer de persona que tenía tanta parte en esta obra, le propuso la compra de unas posesiones de casas que parecían estar en buen puesto de la Ciudad, ó si le parecía se impusiese la cantidad de la fundación á censo. Este parecer no lo aprobó nuestro fundador, y el tiempo mostró que anduvo muy acertado, porque después descaecieron estas posesiones en valor y renta, y se echó de ver que con ella no se pudiera haber sustentado el Colegio, ni con lo que podían rentar los censos. Hízole instancia el Padre Provincial para que nos encaminase en esta parte á los que éramos nuevos en esta tierra, con que finalmente vino á declarar su parecer, diciendo que ninguna cosa sería más á propósito que algunas haciendas de campo que estuviesen á medio hacer, porque en tierra nueva cual era ésta, no costaría mucho, y con la solicitud y cuidado de nuestros Hermanos serían de grande provecho. Añadiendo el asentado caballero que no se le preguntase más en esta materia. El Padre Provincial, habiendo hecho encomendar á Dios este negocio, y saliendo él un día de la oración de la mañana que se usa en la Compañía, llevando consigo un Hermano (su compañero), se puso en camino, y sin saber adónde se había de encaminar, al salir de la Ciudad con particular moción interior que parecía tener del cielo, le dijo al Hermano su compañero que caminase hacia el Norte, porque hacia allí le guiaban. Caminó siete leguas, vino á topar y á parar á una hacienda de ganado menor de ovejas que estaba fundada en una ciénega verde y fresca, cercana de la laguna de México. Aquí con brevedad y sin otra consulta trató y concertó su compra, y por el suceso de ella y circunstancias que la acompañaron, se echó de ver claramente que habían concurrido aquí singulares providencias de Dios. Porque esta hacienda que hoy se llama de Santa Lucía, por haberse hecho esta compra en su día, la ha prosperado Nuestro Señor, de suerte que de los frutos de ella se ha sustentado este grande Colegio, y con su ayuda ha podido edificar su grande casa y templo, que es de los más vistosos y hermosos de la gran ciudad de México. Sus estudios han florecido tantos años como há que se fundó y florecen al presente, y es el Seminario de lucidos ingenios y sujetos, así nuestros como de otras sagradas religiones, porque creados en virtud y letras en estos estudios, los han recibido y reciben en su gremio. Los Prelados y Obispos han tenido curas y Ministros para sus feligresías, cuales los podían desear. Y lo que más es, las gravísimas y santas Iglesias Catedrales en sus prebendas y coros, varones de grande sabiduría y ejemplos de virtud.

CAPITULO VI.

De la grande persecución que ha padecido la Compañía en esta Provincia sobre las haciendas y posesiones de campo de que se sustentan sus Colegios.

Por haber tratado de hacienda temporal y de campo, en la cual, por una parte, con particulares circunstancias dispuso la Divina Providencia que se emplease la plata que nuestro fundador dió para el insigne Colegio de México; y por otra, al tiempo que esta historia se escribe, y á cabo de tantos años que se fundó este Colegio se han opuesto contra sus haciendas temporales y de campo no pequeñas persecuciones, hay obligación de escribir aquí algo de ellas, pues no es ajeno de la historia de una religiosa Provincia, el tratar de persecuciones que ha padecido, y más las que han sido públicas en esta materia, porque de otras que fueron anexas á ella y bien molestas, trataremos cuando se llegue su tiempo. En éste, pues, una persona de grande autoridad en España y que lo fué en este Reino de México, publicó y dió á la estampa varios memoriales impresos, significando en varias partes de ellos (con el celo que tenía por justificado) que las haciendas que posee el Colegio de México y otras de otros colegios de la Compañía, eran inconvenientes á su Instituto y causa de distracción y poco crédito. Y en otra parte, dijo: que comprar este género de haciendas ó recibirlas por donación, parece contrario á la observancia religiosa que la Compañía profesa. Añadiendo que en esto se mezcla necesidad de contrato y negociación por todo derecho prohibida á eclesiásticos; con otros varios inconvenientes que están sembrados en varias partes de los dichos memoriales, á los cuales se halló obligada á responder nuestra Compañía con otro memorial impreso en España y dirigido al Rey nuestro señor, porque los contrarios se repartieron no sólo en todas las Provincias de Nueva España, sino en España y en el Real Consejo de Indias. Y lo primero, para responder y hablar en esta materia, se ha de notar que ni ha sido nuevo, ni ha sido sola la Compañía de Jesús la que ha padecido persecuciones en esta materia. Porque los santísimos Patriarcas San Basilio, San Agustín, San Benito, San Bernardo, San Bruno, fundaron sus religiones con rentas y posesiones en común, y fuera de otros muchos calumniadores que las murmuraron, unos infames herejes como Juan Wicleff, Juan Hus, Calvino y Martín Lutero, renovando el antiguo error del impío Juliano Apóstata, empezaron á enseñar que ningún eclesiástico, y en especial los religiosos, podían tener haciendas, por ser contra el estado que profesan, contra el retiro, oración y conveniencias el tenerlas. Católicos cristianos también ha habido que con buen celo (según á ellos les parece) ó movidos de otros varios intentos, han hablado y escrito, censurando las haciendas y rentas de las Religiones, con sus calidades y circunstancias. Y aun el vulgo ignorante se atreve á veces á dar su voto en esto, y los unos y los otros, es fuerza que guerreen por quererse entrometer á gobernar casas ajenas y santas,